



**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Standard & Poor's Ratings Services (S&P) ha subido hoy el rating a largo plazo de BBVA ("Issuer Credit Rating – ICR") a BBB desde BBB-. La perspectiva se mantiene en estable.

Adicionalmente, S&P ha llevado a cabo las siguientes acciones sobre BBVA:

- Confirmación del "Stand-Alone Credit Profile" (SACP), que mide la fortaleza financiera intrínseca de la entidad, en bbb+.
- Subida del rating a corto plazo a A-2 desde A-3.
- Subida del rating de la deuda subordinada a BBB- desde BB+.
- Subida del rating de las acciones preferentes a BB desde BB-.

Madrid, 4 de junio de 2014